



ORD./VIII/Nº 45009

ANT.: R. EX. Nº 472 del 06.02.2018 y sus modificaciones  
MAT.: Informa suspensión de actividades por consumo de Cuota Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO, 23 ABR. 2018

**DE : DIRECTORA SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.**

**A : Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos, Actividades Afines y Actividades Conexas de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano "SIPARMARCEA". Registro Sindical Único 08.05.0430**

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 767,221 toneladas de ANCHOVETA y de 4628,985 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas durante el período comprendido entre **marzo y agosto de 2018**, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío por las embarcaciones que operan para la organización:

**Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos, Actividades Afines y Actividades Conexas de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano "SIPARMARCEA". Registro Sindical Único 08.05.0430**

2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada, estos recursos han completado la cuota asignada.
3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada en los siguientes términos.

Termino operación de captura: 23/04/2018 24:00

Plazo para desembarque: 24/04/2018 08:00

Atentamente,



**LILIAN TRONCOSO GOMEZ**

**DIRECTORA REGIÓN DEL BIOBÍO  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

LTG/RVS/C.L.C./GRL/RSV/CSS/css  
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Capitanías de Puerto
- 2.-Plantas Elaboradoras
- 3.-Programa FIP
- 4.-Archivo Regional



TALCAHUANO, 23 ABR. 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE en los siguiente términos:

Termino operación de captura: 23/04/2018 24:00  
Plazo para desembarque: 24/04/2018 08:00

**Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos, Actividades Afines y Actividades Conexas de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano "SIPARMARCEA". Registro Sindical Único (Org 44 )**

Rpa	Nave	Mat	Capitanía
963993	BARBARITA	541	SNO
959103	DANIEL JOSUE	794	VIC
959093	DAVID ELIAS	795	VIC
39462	DON BOSCO	1257	TALC
957536	DON NENE	454	VIC
966265	DON PONCHO II	5162	VALP
924798	INTREPIDO	994	LOT
964877	ISAAC M	4890	VLD
961908	JAIRO BENJAMIN	866	VIC
910608	JOSUE	5416	PMO
961364	MARIA ISABEL	365	VIC
959209	MARIA TRINIDAD	2915	SNO
961390	MARISELA I	2269	LIR
952030	RAMIRO M	594	VIC
963890	YOLANDA S	3899	CAB